

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	INFORME	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 1 de 2

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	INVITACIÓN No. F-197 DE 2026
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESODORIZACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia MODULO 1 ASPECTOS GENERALES del contenido del NUMERAL 1.13, INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACION, y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **3 de junio de 2026**, se publicó la **INVITACIÓN No. F-197 DE 2026** cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESODORIZACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**”.
2. Que, el día **4 de junio de 2026**, **NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones** a los términos de referencia, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN **F-197 DE 2026** acorde al informe debidamente publicado en la página de la universidad de Cundinamarca.
3. Que, el día **5 de junio de 2026** **NO se recibieron propuestas u ofertas**, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN **F-197 DE 2026** acorde al informe debidamente publicado en la página de la universidad de Cundinamarca.
4. Que, conforme a lo establecido en el numeral **1.17 INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN** del módulo No. 1 – ASPECTOS GENERALES, de la INVITACIÓN No. F-197 de 2026, se procede a declarar desierto el proceso en aplicación de la causal No. 3, la cual establece:

“(…) Cuando no se presenten cotizaciones como consecuencia del presente proceso de contratación (…)”

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se*

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **INVITACIÓN No. F-197 DE 2026**, cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESODORIZACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**” conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	INFORME	VIGENCIA: 2026-05-19
		PAGINA: 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la **INVITACIÓN F-197 DE 2026** a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Fernanda Lozano Cifuentes Oficina de Compras	Aprobó: Director Jurídico
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compra

32.1-46.13